



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 58/2011

Bahía Blanca, 14 de marzo de 2011

VISTO:

La necesidad de incorporar un docente para el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, teniendo en cuenta la renuncia del Medico Mauro González Ros para la rotación Pediatría;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de Marzo

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar a la Médica Maria Ernestina Reig (DNI 16.426.669) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el día en que confeccione su legajo personal y el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por reestructuración Resolución DCS 53/10 y vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.